



## Las claves de la reforma al Infonavit: de los ahorros de los trabajadores al manejo del organismo

La Cámara de Diputados aprueba la iniciativa de reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores



**DARINKA RODRÍGUEZ**

México - 02 FEB 2025 - 22:15 CST



Activistas se manifiestan para sustritar su reclamo a la Ley Infonavit, en Ciudad de México, el 30 de enero.

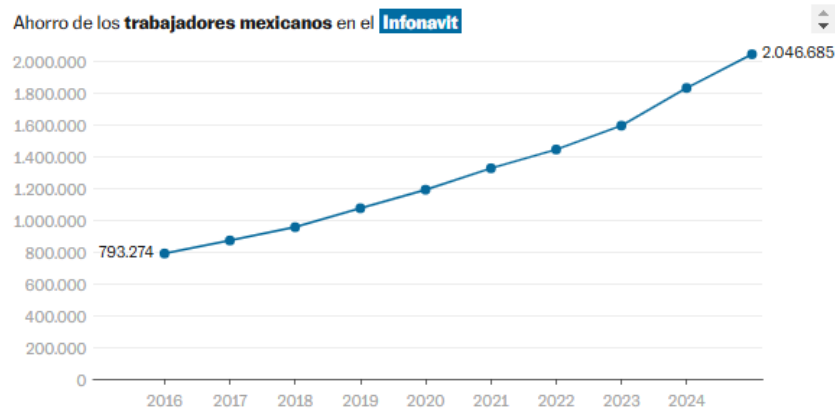
El día ha llegado para definir [el rumbo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda](#) para los Trabajadores (Infonavit). Este 1 de febrero, el primer día del periodo legislativo en la Cámara de Diputados, los legisladores aprobaron la reforma a la ley del instituto, un proyecto que ya fue discutido y modificado en la Cámara de Senadores y que solo espera su último visto bueno para entrar en vigor.

La iniciativa forma parte del plan de la presidenta Claudia Sheinbaum de construir [un millón de viviendas de interés social](#) durante su Gobierno, además de otorgar créditos para reparar o ampliar otro medio millón de inmuebles en el país. “El Gobierno busca implementar una gestión más transparente que priorice el bienestar de los trabajadores”, ha dicho el Grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. “No obstante, la reforma ha generado inquietudes en ciertos sectores, quienes señalan que estos cambios podrían derivar en una mayor concentración de poder y posibles riesgos en la administración de los fondos de los trabajadores”, puntualizan.



## Los ahorros de los trabajadores, el punto medular

Hoy más que nunca, los trabajadores han visto crecer sus ahorros para la vivienda. En 2024, el monto ahorrado por más de 50 millones de trabajadores creció un 12% respecto al año anterior, de acuerdo con las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar), superando los dos billones de pesos al cierre de diciembre.



Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Este dinero solo puede ser utilizado por los empleados para la compra de una casa durante su vida laboral, cuando llega [el momento de su retiro](#), o bien, cuando se hereda a los familiares en caso de fallecimiento. “Es falso lo que se dice que Infonavit se volvería una caja chica, que puedan sacar o desfondar al Infonavit para cualquier cosa o llevarse el dinero”, menciona Carla Escoffié, docente de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey.

El director del organismo, Octavio Romero Oropeza, ha señalado en varias ocasiones que los recursos de los empleados se encuentran protegidos. “El fondo de vivienda de los trabajadores está destinado a la vivienda y para el trabajador que por alguna razón no necesita la vivienda, es para su pensión el día que se retire, no hay ningún riesgo”, ha mencionado esta semana en la conferencia de prensa desde Palacio Nacional.



## **Cambios en la conformación del Infonavit**

Los cambios en los que más ha hecho hincapié el grupo parlamentario de Morena son los que conciernen a la organización del instituto. Se prevé que haya cambios en los comités de vigilancia, auditoría y transparencia para “consolidar al Infonavit como un actor clave en la estrategia habitacional del país”, argumentan.

Para el comité de vigilancia, el cambio en el artículo 17 de la ley plantea que haya tres integrantes del Gobierno federal, tres de trabajadores y tres del sector empresarial y que supervisarán el uso y manejo de los recursos de los trabajadores administrados por el instituto a través de diversos instrumentos, como el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit). Para el comité de auditoría, se plantea que haya tres representantes, uno del Gobierno federal, uno del sector laboral y uno del sector empresarial. Finalmente, el comité de transparencia también habrá tres miembros.

### **Creación de una constructora**

La reforma también permite al Infonavit ejercer funciones de empresa constructora para consolidar las intenciones de Sheinbaum de construir vivienda social. “El Infonavit, por sí mismo o por conducto de su empresa filial, podrá destinar los recursos bajo su administración para inversiones propias para la construcción, adquisición y mantenimiento de inmuebles en terrenos propiedad del instituto y destinados a vivienda de los derechohabientes”, menciona el documento.

Algunos de los críticos de esta iniciativa, manifiestan que puede haber una problemática en cuanto a la construcción de casas en zonas que sean del interés de los trabajadores en condiciones favorables y evitar así [que haya abandono de casas](#) que se ubican en zonas periféricas o alejadas de los centros de trabajo.

El uso de los recursos, así como la mayor participación del Gobierno federal, son dos de las grandes preocupaciones de especialistas, así como del sector empresarial, quienes han manifestado su interés en seguir la discusión en la Cámara de Diputados.